

Acta que se levanta en la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:15 horas del día 23 de mayo de 2014, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración, sito en Periférico Sur número 4124, primer piso, Colonia Ex Hacienda de Anzaldo, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01090, lugar donde se celebró la Primera Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA-----

Asistieron a la sesión los C.C.: **Biól. Armando Contreras León**, Presidente Suplente; **Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda**, Secretaria Técnica; **Lic. Dulce María Esquerro Salazar**, Vocal Suplente; **Lic. Claudia Urbina Esparza**, Vocal Suplente; **Ing. Catalina Beristain Garza**, Vocal Suplente; **Lic. María del Carmen Colín Martínez**, Vocal Suplente; **Profa. Graciela Arteaga Viguera**, Vocal Suplente; **Lic. Claudia Gabriela García González**, Vocal Suplente; **C. María Dolores Zazueta Beltrán**, Vocal Suplente; **Lic. Francisco Javier Zárate Ponce**, Vocal Suplente; **C.P. Ricardo Julián Chávez Meléndez**, Asesor Suplente.-----

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM-----

El **Biól. Armando Contreras León**, Presidente Suplente, saludó a los integrantes y solicitó a la **Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda**, Secretaria Técnica del Comité, verificar el quórum para iniciar la sesión, quien, de conformidad al registro de asistencia, señaló que era procedente continuar con la sesión.-----

2. ORDEN DEL DÍA-----

El **Biól. Armando Contreras León**, solicitó a la **Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda**, poner a consideración de los presentes el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.-----

3. Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral: Presentación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la contratación de “La aplicación en línea o lápiz y papel y calificación de las pruebas de conocimientos generales y las pruebas de los niveles Directivo de DECEYEC y DERFE para Órganos Desconcentrados y Oficinas Centrales, nivel Directivo de DEOE para Órganos Desconcentrados, nivel técnico y Vocal Ejecutivo en la Segunda Convocatoria y en la Tercera Convocatoria aplicación en línea o lápiz y papel y calificación de las pruebas de conocimientos generales y la prueba del Nivel Directivo de DEOE para Oficinas Centrales, que se llevarán a cabo en el 2014”.-----

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda: “Nada más nos permitiríamos señalar algunas recomendaciones para que puedan constar en el acta y se complementen en el seguimiento del asunto. Se solicita al área requirente que como ya se han tenido los antecedentes de esta contratación y en particular al mismo proveedor propuesto, en las ocasiones anteriores y en las sesiones desde 2010 se ha venido planteando en la motivación y fundamentación que, derivado de las circunstancias del mercado y de la alta especialidad que requiere la DESPE para llegar a contratar la aplicación de este tipo de exámenes y todos los servicios que ello conlleva, como determinación de activos y la utilización de toda la tecnología con la que cuenta, en el mercado sigue siendo CENEVAL la empresa que puede

cumplir con los requerimientos del Instituto. En ese sentido, en las motivaciones y fundamentaciones de los años anteriores se ha expuesto esta situación, y simplemente sería la sugerencia que se vuelva a plasmar como parte complementaria en el documento que se integró a esta carpeta, para efectos de que se pueda continuar con la claridad respecto de las razones que sustentan la excepción”.-----

El **Lic. Francisco Javier Zárate Ponce**, Vocal Suplente de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, indicó: “De parte del área que propone el asunto, que es la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, no hay ningún inconveniente en agregar esta propuesta que se hace”.-----

Lic. Catalina Beristain Garza, Vocal Suplente de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: “Creo que, como lo comentó Claudia, que no venía fundado, yo no identificaba en el anexo técnico el requerimiento de por qué tenía que contratarse al CENEVAL. Es decir, identificaba el requerimiento de los tres puntos, de la impresión de cuadernillos por las tres etapas, etc., pero no lograba identificar que CENEVAL era el que tenía la plataforma, la infraestructura y todo para que así fuera. Entonces, como no lo identificaba en el anexo técnico, desde mi punto de vista no estaba sustentado; pero con lo que comentas ya está bien”.-----

C.P. Ricardo Julián Chávez Meléndez, Asesor Suplente de la Contraloría General: “Señor Presidente, aquí en la hoja que nos presentan, el fundamental legal dice: ‘artículo 149 y 150, fracción I de POBALINES’. Realmente está equivocado, el artículo debería de ser 49 y 50, fracción I, pero del Reglamento, no de las POBALINES. También en lo que son la garantía, creo que su fundamento es incorrecto y más bien debería de ser otro artículo; para que revisen los fundamentos legales de este caso”.-----

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda: “De hecho, estas cuestiones las teníamos en la carpeta de la sesión que no pudo realizarse por falta de quórum. Sin embargo, en esta sesión, en el folio en el que se presentan los nuevos formatos ya están aplicadas estas correcciones”.-----

C.P. Ricardo Julián Chávez Meléndez: “¿Enviaron nueva carpeta?”.-----

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda: “Sí, convocamos ayer para hoy”.-----

No existiendo más comentarios, el punto fue aprobado por unanimidad.-----

El **C.P. Ricardo Julián Chávez Meléndez**, solicitó asentar en el acta que: “No se omite manifestar que las consideraciones anteriores tienen por objeto brindar únicamente una orientación general de índole estrictamente normativa con base en los antecedentes proporcionados, y no representan desde luego, una resolución a los asuntos planteados, ni prejuzgan acerca de las decisiones que tomen los integrantes de este Comité, ni de la posibilidad que en un futuro se lleven a cabo auditorías o revisiones respecto de los actos derivados de las mismas”.-----

Finalmente, el **Biól. Armando Contreras León**, agradeció a todos su participación y dio por concluida la sesión.-----

LISTA DE FIRMANTES:

Biól. Armando Contreras León
Presidente Suplente

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda
Secretaria Técnica

Lic. Dulce María Esquerro Salazar
Vocal Suplente

Lic. Claudia Urbina Esparza
Vocal Suplente

Profa. Graciela Arteaga Viguera
Vocal Suplente

Ing. Catalina Beristain Garza
Vocal Suplente

Lic. Claudia Gabriela García González
Vocal Suplente

C. María Dolores Zazueta Beltrán
Vocal Suplente

Lic. María del Carmen Colín Martínez
Vocal Suplente

Lic. Francisco Javier Zárate Ponce
Vocal Suplente

C.P. Ricardo Julián Chávez Meléndez
Asesor Suplente
